

El plan contra ETA, en marcha

Desde el nombramiento del general Saénz de Santamaría como delegado del Gobierno en el País Vasco, en el pasado Consejo de Ministros, han comenzado los contactos y planificaciones para llevar a cabo la lucha contra los grupos terroristas en Euskadi.

Madrid — Los responsables de la seguridad del Estado preparan en estos días el plan de actuación contra la organización terrorista ETA, como consecuencia del nombramiento en el último Consejo de Ministros del general José Sáenz de Santamaría, como delegado especial del Gobierno en el País Vasco.

Desde el pasado día 1, en que fueron asesinados seis guardias civiles en Vizcaya, el director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar Simpson, se encuentra en el País Vasco analizando sobre el terreno las posibles reestructuraciones a llevar a cabo.

Por su parte, el general inspector de la Policía Nacional, Sáenz de Santamaría, anteriormente jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, a partir de su nombramiento como delegado especial del Gobierno en el País Vasco viene manteniendo diversos contactos con las autoridades del Ministerio del Interior, así como con altos mandos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

«Estrategia global»

Según distintas fuentes policiales, la creación de un mando unificado que coordinara y dirigiera la estrategia de la lucha antiterrorista en el País Vasco era una de las medidas más urgentes a adoptar por el Gobierno.

Hace más de cinco meses, DIARIO 16 publicó una serie de artículos de su colaborador Ricardo Veciana, que con el título «Estrategia global anti-ETA», sugería ese y otros puntos para hacer frente al terrorismo en el País Vasco con posibilidad de eficacia.

El citado articulista, tras analizar la evolución de la actividad criminal de ETA y la casi ineficaz respuesta por parte del Estado y sus Cuerpos de Seguridad, proponía «un plan coordinado que proporcione confianza a los vascos dispuestos a disfrutar el Estatuto, a la vez que al resto de los españoles les permita educar a sus hijos dentro de un ambiente en el que la noticia cotidiana no sea el asesinato, el ametrallamiento, la explosión».

Acciones políticas y diplomáticas

El plan sugerido por Veciana comprendía acciones de tipo político, diplomático y policial. Dentro de las primeras, correspondería al Gobierno vasco atraerse la lucha política pacífica, dentro del marco del Estatuto, a aquellos sectores de ETA más proclives a aceptar la deposición de las armas.

Dentro de las acciones internacionales, algunas de las cuales sin duda se han llevado a cabo o se han intentado, se sugería una



General Sáenz de Santamaría.

intervención diplomática cerca de países como Argelia, Cuba y otros para que terminaran con la ayuda que han venido prestando a ETA.

En este mismo sentido habría que desplegar una actividad diplomática especial con Francia y con la U.R.S.S. y EE.UU. ya que, si bien resulta indemostrable que estas dos últimas potencias ayuden o controlen a ETA, sí está comprobado que en el mundo se mueven muy pocas cosas sin que una u otra nación lo permita.

Medidas policiales

Respecto a las medidas policiales, se apuntaba en primer lugar la conveniencia de contar con la colaboración de asesores extranjeros, miembros de las Policías de Gran Bretaña, Israel y Alemania, las más exper-

tas en la lucha contra el terrorismo.

La operación debería estar basada en el principio de no producir molestias innecesarias a la población vasca y evitar dar sensación de país ocupado.

Un puesto de mando desdoblado en el País Vasco y en Madrid, auxiliado por representantes de cada uno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, asesores extranjeros y técnicos en informática, derecho, psicología, sociología, etcétera, con los medios más avanzados y eficaces en la lucha antiterrorista, contaría en principio con grandes posibilidades de éxito.

En cada una de las provincias vascas se instalaría un puesto de mando de características semejantes, aunque de menor entidad.

Con tal infraestructura y disponiendo de todos los medios, tanto humanos como materiales, se podría desarrollar un plan policial que iría desde elaborar un censo de las personas comprendidas entre los quince y los treinta años hasta seguir los movimientos de cada sospechoso.

Secciones complementarias

Dicho plan incluiría medidas complementarias como la cobertura de la frontera pirenaica, con unidades especializadas del Ejército y las costas, con unidades de la Armada.

Se indica la conveniencia de evitar recluir a todos los presos de ETA en una sola cárcel, como la de Soria, y erradicar las acciones paralelas de grupos extremistas de ideología opuesta.